



CARE Perú

JEFE/A DE PROYECTO – ELLA CULTIVA EL FUTURO

Objetivo de la posición:

- Liderar el desarrollo e implementación de actividades que aceleren la implementación de políticas y prácticas de adaptación que sean inclusivas y transformadoras de las normas de género en el marco del proyecto. Esto a través del fortalecimiento de los conocimientos y las oportunidades de acción colectiva de las mujeres rurales para adaptarse al cambio climático y preservar los ecosistemas; además de promover la formación de espacios para el desarrollo o mejoramiento de políticas y prácticas de adaptación climática, conservación de los ecosistemas y medios de vida sostenibles que transformen las normas de género, a escala local, nacional y regional.

Funciones:

De gestión general del proyecto y del asocio

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir, monitorear y evaluar la implementación del proyecto, que permitan el logro de los objetivos y resultados del proyecto.
- Gestionar la relación con la organización socia, ONAMIAP, y los socios estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades institucionales.
- Preparación de presentaciones ejecutivas y participación en reuniones regionales de coordinación del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de las metas programáticas y financieras del proyecto, que permitan el logro de los indicadores y las metas propuestas, generando las evidencias necesarias.
- Supervisar, monitorear y acompañar al equipo del proyecto, definiendo los roles clave del equipo y la evaluación del personal a su cargo, así como el reclutamiento de puestos clave y consultores especializados en caso sea requerido.
- Apoyar a la Gerenta del Programa de Cambio Climático, Amazonía y Recursos Hídricos en la gestión del Contrato o Convenio con el Donante (CARE Francia) y asegurar la coherencia programática en la implementación del proyecto.
- Elaborar los reportes de avance programático y financiero de acuerdo al cronograma establecido y de las responsabilidades a su cargo.
- Proponer y vigilar la elaboración y control de calidad de los términos de referencia para las consultorías previstas y/o servicios que según el plan operativo se requieran contratar para la ejecución de actividades, y hacer su seguimiento.
- Participar en la aprobación de los productos e informes realizados para los desembolsos correspondientes.
- Aprobar la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto que le sean solicitados y estén considerados en el Plan Operativo y presupuestos siguiendo las normas administrativas.
- Identificar posibles riesgos y problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, desarrollar estrategias de mitigación y tomar medidas preventivas para evitar interrupciones o desviaciones significativas en las actividades planificadas.

De monitoreo, evaluación y seguimiento

- Monitoreo de instrumentos de gestión: Plan operativo, plan de compras, plan de comunicaciones, plan de monitoreo, presupuesto acorde a los requerimientos del donante, y los fines del proyecto.
- Implementar el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, en concordancia a los lineamientos de Monitoreo y Evaluación del donante, alineados a los estándares de calidad programática de Care Perú y su Sistema Integrado de Programas (SIP).
- Mantener actualizado el Sistema Integrado de Programas (SIP) con la información referida por el equipo del proyecto y contrapartes.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de actividades, procesos y resultados en coordinación con el responsable de Calidad Programática de CARE Perú.

De gestión específica de los procedimientos

- Coordinación y facilitación de los procesos relativos a la auditoría, las misiones de evaluación y otras actividades de seguimiento del proyecto.
- Promover un enfoque coherente y coordinado con los valores, misión, visión y propósito de CARE Perú, CARE Internacional y de ONAMIAP.
- Contribuir en la generación de contenidos y materiales informativos para la Web (Reportes anuales, videos institucionales, boletines, material gráfico, etc.) en coordinación con el Área programática y de Comunicaciones del programa.
- Gestionar el equipo humano a su cargo, coordinar los procesos de inducción con el Área de Recursos Humanos, brindar asistencia técnica y acompañamiento.

De género y cumplimiento

- Implementación de estrategias operativas para cumplir con las actividades relacionadas a la igualdad de género con la especialista de género de CARE Perú y la Coordinadora del proyecto por parte de ONAMIAP.
- Asegurar el cumplimiento de enfoques, valores y principios de CARE Perú y ONAMIAP en la implementación del proyecto, con su equipo, y la relación con socios y aliados, así como el cumplimiento de informes y herramientas requeridas por CARE Internacional.
- Mantener y promover los más altos estándares de ética, confidencialidad e integridad personal y profesional. Así como también promover y cumplir con la Política de Igualdad de Género, Política de Salvaguarda para la protección contra el acoso sexual, la explotación y el abuso y protección contra el abuso infantil y el Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Internacional. Y demás políticas y normas internas de CARE Perú.
- Promover un enfoque coherente y coordinado de igualdad de género con enfoque de derechos de pueblos indígenas.

Otras funciones

- Proponer y participar en la elaboración de propuestas para nuevos proyectos y la movilización de recursos, asegurando la inclusión de los indicadores globales definidos por CARE Internacional.
- Promover la sistematización de experiencias, la generación de conocimiento y la innovación.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por la Gerenta del Programa de Cambio Climático, Amazonía y Recursos Hídricos.

Requisitos y consideraciones:

- Profesional (deseable Maestría) en una materia relacionada con la ingeniería ambiental, el manejo de recursos naturales o las ciencias ambientales y/o sociales.

- Experiencia laboral mínima de 8 años
- Al menos 4 años de experiencia en gestión de proyectos/programas relacionados con el medio ambiente, cambio climático y/o conservación.
- Al menos 3 años de experiencia en trabajos con pueblos y organizaciones indígenas y experiencia con enfoque intercultural y/o género.
- Conocimiento en enfoque de derechos de pueblos indígenas, descolonización, incidencia política e interculturalidad y deseables conocimientos de derechos de la Madre Naturaleza.
- Conocimientos en enfoque de género e interseccionalidad, reconociendo las múltiples violencias que enfrentan las mujeres indígenas.
- Conocimientos en articulación con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones sobre trabajo comunitario en temas de cambio climático y/o género.
- Experiencia demostrada en la integración del enfoque de género y/o violencia basada en género en el diseño y/o implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Experiencia demostrada en facilitación, desarrollo de metodologías y materiales de capacitación, con pertinencia cultural, sobre igualdad de género, violencia de género y/o adaptación al cambio climático/justicia climática.
- Experiencia en dirección, implementación y/o desarrollo de iniciativas de infraestructura natural, financiamiento verde, servicios ecosistémicos, la calidad de agua y/o políticas públicas.

Competencias necesarias:

- Fuertes habilidades de liderazgo, gestión y coordinación, con una capacidad demostrada para coordinar eficazmente la implementación de proyectos de múltiples partes interesadas, incluidos los aspectos financieros y técnicos, con enfoque intercultural.
- Enfoque de derechos de Madre Naturaleza, intercultural, diversidad, género, cambio climático
- Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos, trabajar con una amplia gama de partes interesadas en diversos sectores y en todos los niveles, organizaciones y pueblos indígenas, para desarrollar asociaciones duraderas con agencias colaboradoras.
- Capacidad para administrar presupuestos, capacitar y trabajar eficazmente con el personal de contraparte en todos los niveles y con todos los grupos involucrados en el proyecto.
- Fuertes habilidades de redacción, presentación y presentación de informes.
- Fuertes habilidades de comunicación, especialmente en respuestas oportunas y precisas a correos electrónicos y otros medios.
- Fuertes conocimientos informáticos, en particular dominio de todas las aplicaciones del paquete MS Office y búsqueda en Internet.
- De preferencia, excelentes habilidades lingüísticas en inglés (escritura, conversación y lectura) y quechua (conversación).

Detalles:

- a. Tipo de oferta: Planilla
- b. Ubicación: Lima, con disponibilidad para movilizarse a Ayacucho y Huancavelica principalmente.
- c. Modalidad: Híbrida

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **JEFE/A DE PROYECTO - ECF**, fecha límite hasta el **22 de Julio del 2024**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: jfernandez@care.org.pe

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda^[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

^[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú

<https://care.org.pe/wpcontent/uploads/2023/04/PoliticadeSalvaguardia-de-CARE-International.pdf>